

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.:
PROCESO 2023-00163 Alimentos
DEMANDANTE: NURY ISABEL GARZON RIOMERO
DEMANDADO: CAMILO TORRES OSSA

Fíjese el día **06 de febrero de 2024** a partir de las **NUEVE (9: 00 A.m.)** para efectuar la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 592, resuelve:

PRUEBAS PARTE DEMANDANTE:

DOCUMENTALES: Las aportadas en la demanda introductoria, relacionadas en el acápite de las pruebas.

PRUEBAS PARTE DEMANDADA:

DOCUMENTALES: Las aportadas en la contestación de la demanda introductoria, relacionadas en el acápite de las pruebas.

INTERROGATORIO DE PARTE: que deberá absolver el demandante ELIANA MARCELA VELASQUEZ GUTIERREZ, personalmente, por parte del señor apoderado de la parte demandada

PRUEBAS DE OFICIO: solicitar apoyo interinstitucional de la comisaria de familia para que realice una verificación de derechos del menor. Oficiese en tal sentido .

Oficiar a la secretaria de Educación del Tolima, Talento Humano-Nomina, para que certifiquen con destino al presente tramite, el monto del salario.



ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ